

ACTA DE CABILDO ORDINARIA NO. 6

En la Ciudad de Jiquilpan de Juárez del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán, siendo las diez horas del día 14 de Febrero del año 2008, reunidos en el Salón de Juntas de esta Presidencia Municipal ubicada en Diego J. Abad esquina con Profr. Fajardo s/n de esta Ciudad, previo citatorio que fue hecho llegar a los miembros del H. Ayuntamiento se reunieron los CC. Profesor Francisco Mora Ciprés, Presidente Municipal, Ing. Martín Corona Sánchez Sindico Municipal y los CC. Regidores C. Abel Vargas Ochoa, C. Maria Magdalena Olloqui Cervantes, C. David Rafael Guerra Ceja, Lic. Angélica Magallón Figueroa, Dra. Rocío Palomares Palomares, C. Carlos Reyes Vargas, Lic. Alberto Monares Farias, Lic. Marco Antonio Martínez Muñoz, asistidos por la Lic. Griselda Vega Valencia Secretaria del H. Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria de Cabildo de acuerdo al siguiente orden del día: 1.- Pase de lista 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior 3.- Aprobar propuesta para la integración de la junta de gobierno del Organismo Operador del Agua Potable. 4.- Asuntos Generales. Aprobada la orden del día se procede a su desahogo. 1.- Se pasó lista y se comprobó el Quórum legal, 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior, se dio lectura del acta anterior firmándose y aprobándose por unanimidad. 3.-A iniciativa del C. Presidente se presenta la propuesta para la integración de la junta de gobierno del Organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Jiquilpan; la cuál esta encabezada por el Presidente Francisco Mora Ciprés, y como titulares Dr. Rocío Palomares Palomares, Ing. Abraham España Delgado, Dra. Claudia Elizabeth Canela, Sra. Lourdes Barajas de Mejia, Ing. Jaime Lua Lua, Lic. José Luis Rojas; y como suplentes: Sr. Patricia Amezcua Larios, Lic. Roberto Mendoza Velazco, Prof. Luis Lupian Navarro, Ing. Juan Gerardo Muñoz Orozco, Lic. Julio Castillo Ceja, Ing. Salvador Avila Salcedo y Sr. Norberto Castañeda; Se aprueba por unanimidad la propuesta de la integración de la Junta de gobierno. 4.- Asuntos Generales. A) Oficina de los Regidores: Se autoriza la oficina para los regidores nombrándose: Enlace Ciudadano H. Cuerpo de Regidores, que incluye escritorio, archiveros, línea telefónica, sillas, computadora, impresora y secretaria. Se aprueba por unanimidad. B) Cabildo propone y autoriza la actualización del equipo de cómputo de la Secretaría, Se aprueba por unanimidad. C) Se autoriza la contratación de la línea telefónica de la Zona 025 de Preescolar, haciéndose el contrato a nombre de Supervisión Escolar 025 o de la maestra Alicia Ramos Castillo. Se aprueba por unanimidad. Siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe-----

C. Profesor Francisco Mora Ciprés

C. Ing. Martín Corona Sánchez

C. Abel Vargas Ochoa

C. Maria Magdalena Olloqui Cervantes

C. David Rafael Guerra Ceja

C. Lic. Angélica Magallón Figueroa

Dra. Rocío Palomares Palomares

C. Carlos Reyes Vargas

Lic. Alberto Monares Farias

Lic. Marco Antonio Martínez Muñiz

LAE. Griselda Vega Valencia